

Descripción y pautas de...
Burgos, Mes, pta. 0'40; Tri-
mestre, 1'20; Año, 4'80.
Fuera. Semestre, pta. 8; Año,
Extranjero Año 10.
Anuncios y reclamos. 1.ª y
2.ª plana, línea, pta. 0'20; 4.ª
id. 0'10.
Rebajas a los suscriptores y
anunciantes por largo plazo.
Esquelas de defunción, des-
de 4, pta. en adelante.
Número suelto: 10 céntos.

El Papa-Moscas

Dirección y Administr-
ALMIRANTE BONIFAZ, 3
Burgos.—Se reciben en
los anuncios en la imprenta
de este periódico, Lina y C.
24, y en Madrid, «So cie-
española» Alcalá, 6 y 8 pral-
cipal; Barcelona «Rol-
C.» Habana, «Los Alia-
Habana, 79.
No se devuelven los o-
ales.

Año XXXI

Burgos 13 de Diciembre de 1908

Numero 1.666

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.—Espolón, 40.

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM

ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de APARATOS ORTOPÉDICO-
cos, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Mediana. Aparatos
para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en
articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas, para descensos del vientre, y los pri-
vilegiados **bragueros Prim para Hernias (Quibraduras)**. Este aparato no se parece a nin-
gún otro, siendo el más económico, cómodo y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean.
A la CLINICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido el

Establecimiento Baleario de Alsasua.

Las riquísimas aguas Clorurado bódicas Bicarbonatadas (debilmente sulfurosas) son superio-
res a todas sus similares en el tratamiento del *Escrofulismo* en las *dispepsias atónicas*, enfermeda-
des del *aparato digestivo-urinario y respiratorio*. Especiales en el *Herpetismo*. Las Aguas de Alsasua
en botellas de un litro se venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farma-
cias Manantial Iturbidicutu. Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.

lojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.
Baja de precios por la baja de los cambios



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde
1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el
10 por 100 de recargo á 17'60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de
1906 sin recargo alguno á

16 pesetas

Rejojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojos de orolina desde 10 pe-
setas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojos de acero, para señora, desde 9
pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojos Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.
Gran surtido de cadenas con reducción de precios.
Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas.
Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos

ESTABLOS DE "EL PLANTIO"

LECHERÍA MODELO

Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero y do-
ado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, etc.
Extenso pajarcería para la salida del ganado.
Establos construidos de nueva planta y con arreglo á todos los preceptos higiénicos. Gran
capacidad, agua corriente, luz azulada, ventiladores graduables directos, temperatura constante
canales, abrevaderos y pesebreras de mármol, etc., etc.

Análisis diario de la leche y reconocimiento facultativo del ganado. Dos repartos al día, á
o mención, en ensayos de cristal precitados. Toda la leche que expende este establecimiento está
refrigerada. Exportación y venta de terneros y terneras de pura raza.
Sucursales en Burgos
Teléfonos 171-172-173. Kiosco del Teatro.

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica
TURBINAS económicas privilegiadas
para molinos y pequeñas instala-
ciones.
Calderas y máquinas de vapor,
Grúas, Trasmisiones etc.
TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Bañeros, instalaciones completas de
toda clase de aparatos hidroterápicos y
salas de pulverizaciones é inhalaciones; ele-
vación, calefacción y baños de aguas mi-
nerales, estadios, proyectos y presupuestos de
de instalaciones entregados funcionando por
un tanto alzado.
Más de CLEN bañeros montados por
esta casa cuya relación mandaremos sobre
pedido.

Conducciones y distribuciones
de agua para usos industriales, riegos y
uso doméstico.
Bombas para todos usos á brazo ó para
transmisión y con motor de aire caliente
muy económicos.

Fundación de bronce en todas
lasas de piezas y con especialidad en ro-
netería y válvulas para agua, vapor y
n similares.
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Papeles pintados
Se acaba de recibir un inmens
surtido de todos estilos y clases,
Para decorar habitaciones
Lalucete, Grabador y Optico
8 ESPOLON 8.

Almacenes de loza, cristalería, paquetería
quincalla, porcelana y batería de cocina
por mayor y menor

Joaquín Navarro Gonzalez
Plaza Mayor n.º 37 y 38 y San Lorenzo del 2 al 10

BURGOS
En esta casa se han recibido grandes
remesas de paraguas; estufas nuevos mo-
delos, zapatillas y botas suizas, chanclos
de goma marca «Boston», para señora y
caballero; tubera y codos para estufas,
copas-brasero, coqueiras, caloríferos, imper-
meables, pertuñería de las mejores marcas,
cristales planos, dominos, naipes de las
fábricas más acreditadas, loterías, juegos
damas, oca, ajedrez, trisillo, acordeones,
guitarras, bandurrias, cepinos, escobones,
plumo os, juguetes, artículos de fantasía
para regalos, hules para mesa y suelo,
maletas, cosas para viaje y vajillas.

NOTA.—No comprar nada sin antes
visitar esta casa, que es la que más barato
vende.

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguros domici-
liada en Madrid.
Capital: Ptas. 12.000.000.
RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA
Tarifas muy económicas y las más ven-
tajosa para el asegurado.
Sub-Delegado en Burgos y su provincia
D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas
Barrio Jimeno núm. 25, 3.º

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL
CHOCOLATES y DULCES
BOMBONES, TES y SOPAS
Pedia el Café de FAMILIA que es
uno de los grandes éxitos de la ca-
sa en su calidad y baratura.

LOS ASMÁTICOS
catarrosos hallan alivio inmediato
con el uso de las PASTILLAS MORELLO.

ARRIENDO

Con asistencia ó sin ella se arrienda un
bueno y cómodo gabinete en la calle de
Avila núm. 10. En esta Administración
se informaran.

Almacén de abonos minerales
Para todos los cultivos y adecuados á todos
los terrenos

TOMAS FERNANDEZ DE LA CUESTA
Calle de la Paloma, núm. 32, Burgos
Abono mineral marca «La Cigüeña»
especial para leguminosas (yerros, alubias,
habas, lentejas, esparceta, alfalfa y trébol).
Mas de docientos testimonios de co-
nocidos y respetables propietarios y labra-
dores de Burgos y su provincia, acreditan
los buenos resultados obtenidos con su em-
pleo en el riego cultivo (sistema suizo),
y acerca de lo cual se darán muestras é in-
teresantes noticias y referencias.

Nota.—Esta casa tiene establecido un
laboratorio químico para el análisis de tier-
ras, cuyo servicio le hace gratuitamente.
Calle de la Paloma, núm. 32, Burgos.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan pruritis ó catar-
ros ó surran de cosas rebeldes, aun cuando
hayan resistido á los demás tratamientos,
deben usar las *Capsulas antiozonares de Gra-
yoso*, que son el verdadero específico de las
enfermedades del pecho, vías respiratorias
4 pta. frasco en farmacias; 4'00 por correo
Madrid Arena. 2. Burgos, Gregorio Assola

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Las más baratas y en relación las
más económicas.

En esta Administración Bonifaz
15 Burgos, informarán y puede ver-
se y probarse la máquina.

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de La-
fuente, Grabador y Optico, puede adqui-
rirse por un módico precio un aparato
sencillo y económico, de nuevo sistema y
adaptable á la medida que cura las hernias
ó evita las molestias que ellas ocasionan.
No se cobra el importe hasta después de
probado el aparato y que el interesado ó un
médico de su confianza den su conformidad.

SINFONIA

—Érase que se era una señora ni
casada ni soltera; no sé si Petra ó
Juana, pero buena cristiana; y si así
no lo fuera con su pan lo comiera,
que quien tierra y enmienda, á su
Dios se encomienda; porque ánima
sola nicanta ni llova, y cuando la
perdiz canta, señal es de agua...
—Si; y á falta de pan buenas son
tortas. Pero, señor Martinillo ¿qué
viene tanta y tanta patastra inútil y
tanto refrán incomprensible y que
le dejan á uno mas perplejo y es-
tupefacto que inesperada dimisión
alcaldina?

—Pues viene, maestro y señor de
mis entretelas, á que parece que el
diabolo está en Cantillana, porque
an la un rum, rum, corre voces, en
pública voz y la na... que cuando el
rio se na agua lleva y no digo yo
que toro, pero cuan to menos vaca...
—Voto al chápuro verde! Hay días
en que estás más oscuro y gongorri-
no que leyes de Administración re-
mendadas. Y cuentas de comisiones
muy discutidas.
—«Es el caso, señor...»
—Así comenzaba Maroto su in-
creíble comunicación de los fusila-
mientos

—Si usted me interrumpie de ese
modo pierdo mi relación y á vivir
tropa!
—Bueno hombre, bueno, prosigue
y termina; si contigo eso es posible.
—Pues es el caso, que una se-
ñora bien trajada, y con un ceceo
que nada tiene de burgales, anda
que bebe los vientos por averiguar
yo no sé que de lances, lios y bele-
nes, que supone ocurridas entre
literatos y militares en el campo del
honor... ó de Lalaita.

—Y bien y qué?
—Y como no deja en paz ni á tí-
rios ni troyanos, á particulares y no
particulares, á civiles y militares,
á ministriles y tocularios, recurso
á usted, por si sabe alguna cosa, yo
la aprendo, se lo cuento á esa se-
ñora y me deja en paz, con cien mil de
á caballo.
—Yo Martinillo, en asuntos como
ese, en que an la la ley por medio,
s y como el tio Pons, el de Salaman-
ca, comerciante catalán, terraten-
iente de tercera clase, según tar-
ifa y como algunos ventorreros
Juanes Niegas de las inmediaciones
y... nada mas.
—¿Ahora soy yo, señor, el que no
lo entiendo!
—¿No, eh? Pues escucha una his-
toria.

—Soy todo oidos.
—Es la historia de la *Escopeta per-
dida y hallada en un saco*.
—El título no puede ser más ex-
traño.
—Es verdad. Atiende: Perdióse en
una ocasión una escopeta de algún
valor, y los interesados recorrieron
pueblos, tabernas y ventorreros sin
que nadie diera razón de ella: Caí
todos ellos, y, sobre todo los bode-
goneros del extraradio al ser pre-
guntados soñan decir:
«Yo soy hijo del tio Pons el de Sa-
lamanca; comerciante catalán, y ter-
ratiente de tercer clase, según tar-
ifa, y no sé nada, ni me meto en
nada ni en mi vida he visto nada».
—No alcanzo...
—¿No andas tú, ahora, por indi-
caciones de esa mujer bien trajada
y de mejor ceceo averiguando ón-
de, como y cuando se han zurrado
la badana dos individuos, mas ó me-
nas conocidos?

—Si, señor.
—¿No dices saber si las gentes
que les acompañaban, por no sabe-
mos que forma toades ó informal-
dades, querían también andar á la
greña?

—¿No recurres á mi como tu sem-
piterno paño de lágrimas, y poco
menos que con ellas en los ojos,
para que te cuente lo que sepa de
ese fiero torneo y de soa nunal bata-
lla?

—Si, señor.
—Pues yo, amigo, como los ven-
torreros del cuento «soy hijo del
tio Pons, de Salamanca, comercian-
te catalán; terrateniente de tercera
clase, según tarifa, y no sé nada, ni
me meto en nada, ni en mi vida he
visto nada»!

—¿De manera que no hubi ¡Pin.
pám, púm!
—Nescio.
—¿Ni ¡trís! ¡tra! que llueve?

—¿Ni charascazo y tente tieso?

—Ea, por lo visto su mercé se ha
cerrado á la banda; pasemos á otra
cosa.
—Pasemos.
—Y la escopeta ¿par-ció?

—¿Y quién la tenía?
—Pues el «hijo del tio Pons el de
Salamanca; comerciante catalán y
terratiente de tercera clase, que
no sabía nada, ni se metía en nada
ni en su vida había visto nada!

DE AVICULTURA

Como quiera que es mucho menor
el número de avicultores en
grande que los en pequeño, y como
éstos ejercen su d. minuta industria
por distracción un us, y otros por
un principio de economía, para es-
tos avicultores en *miniatura* haca-
mos el presente artículo, aunque
de él puede recoger los de grandes
gallineros algunos datos que pueden
utilizar en su beneficio.

Dijimos en nuestro artículo ante-
rior (1) las propiedades de los hue-
sos calcinados, por lo que proba-
mos científicamente, son un alimen-
to de primer orden para todo ani-
mal, y con especialidad para la ga-
lina; con ellos y en proporción de
dos ó tres granos por comida ó bu-
chada principal se consigue sea di-
gerible y nutritiva toda alimentación
y la que de suyo es buena, hacera
altamente reparadora de las pérdi-
das que constantemente está su
friendo el organismo, tanto más si
la gallina es de casta ponejera.

Por esta alimentación se consigue
en primer término, que no decalgen
las aves, con lo que, se las previene
de muchas enfermedades, y á la
vez que sigan haciendo con regu-
laridad la postura, aumentan la
durante todo el año, y no en cin-
co, seis ó ocho meses, como otros
pretenden.

Posible es, que por algún aficio-
nado avícola se haya creído, que á
los quince días, ó al mes de darles
pulos de huesos, sus gallinas, si
son de las que ponen cada tercer
día tienen que poner casi todos los
días.

Tanto estas castas como las otras
no precipitan su postura, pues lo
que se consigue con esta alimenta-
ción reparadora es, como ya de-
jamos dicho, que aumenten si la pro-
ducción durante todo el año, y no
en determinada época de éste.

Los avicultores que siguen nues-
tro tan desinteresado como leal con-
sejo, habrán observado, que sus
gallinas, al mismo tiempo que se
las ve con mejor color, se las ob-
serva mas á egría y mas regularidad
en la postura de los huevos, así
como el aumento en tamaño y peso
de los mismos.

No pensamos dar en este artículo,
los detalles del resultado de un
defendido análisis químico del huevo,
mas si diremos, que los huevos de
las gallinas bien mantenidas, son
mas alimenticios y sustanciosos
que los huevos de las gallinas de-
ficientemente alimentadas, y en
cuanto al mayor peso, linura y sus-
tancia de la carne de las aves nutri-
das como hemos propuesto, se pueden
convencer bien pronto los avi-
cultores, matando y comiendo una
de estas aves y compararla con otra
que no haya tenido idéntica ali-
mentación.

tiene que recurrir ó su familia y
amistades que no atiendan y selec-
ción su gallinero, para que se
provea de cluecas, si es que quiere
tener pollos en Abril y aun en Mayo.

A los pollitos si es que deseamos
su pronto crecimiento y desarrollo,
téngaseles comida en abundancia y
condimentada como decimos y agua
limpia, pues sucede con estos seres
algo parecido á lo que con los ni-
ños; viéndolos que el niño que siem-
pre tiene e pan y agua á su alcance
y come cuando le viene en gana,
este niño se nutre y se desarrolla
en mucho menos tiempo que otro
de su igual que tiene el pan bajo
llave, y no puede comer cuando lo
apetece.

Si bien es verdad que á aquellos
que aun no están prácticos en los
detalles, que dejamos expuestos,
les parecerá tarde cuando recojan
el fruto del cuidado de hoy, es así
mismo cierto que los mas conven-
drán en lo dicho y aplaudirán la ma-
nera de producir sus efectos los
huesos quemados y molidos, porque
tendrán un buen producto en la
época del año que vale más caro,
cual son los meses de Septiembre,
Octubre, Noviembre y Diciembre.

No terminaremos este pequeño
trabajo sin completarlo, puesto que
lo hacemos para los poseedores de
pocas gallinas, y porque estos no
encontrarán algunos detalles en los
autores avícolas, porque dichos se-
ñores como todos y hasta como
nuestros legisladores solo hacen
libros y leyes para los avicultores
en grande escala y poblaciones po-
pulosas, olvidándose de los peque-
ños.

Recomendamos pues, que se de á
las gallinas el siguiente pienso. Par-
tes iguales, de una mezcla hecha
con una arroba de harina de tercera
y una fanega de salvado y avena,
esto es una onza de avena y otra
de la mezcla, con lo que se consig-
ue aproveche la gallina hasta los
granos de avena que no tienen glu-
ten y en la que se pone el polvo de
huesos calcinado, haciendo el ama-
sijo con agua herviente.

Resultara de la alimentación a-
bundante que lo que dejan en una
buchada, lo aprovechan en la otra,
pues la gallina es la recogedora de
todo desperdicio, para todo ello
convertirlo en sustancia, tanta y tan
grande es su utilidad.

JOYAS BURGALINAS

Estátua romana de Clunia
Hace ya años decía el escritor
Ramón Salomón, que tanto se ocu-
pó de los asuntos artísticos de Bur-
gos, que si estuvieran reunidas las
monedas y medallas de todas clases
de metales, los canchales, los hie-
rro, bronce, etc., las lapidas, column-
as, capiteles, aras y demás anti-
quidades que la suerte puso en po-
der de los habitantes de Peñalba de
Castro, duenos de la inmensa plant-
e que ocupó el convento jurídico
de Clunia (hoy Corona del Conje)
ambos pueblos de nuestra provincia,
de fijo y áun de positivo que habria,
y aun sobriara para formar un mu-
seo de los más completos y mejores.

La estatua romana á que hacemos
referencia en el subtítulo de este
escrito fué hallada el día 16 de Fe-
brero de 1852 por Santiago Lucas,
en una de sus fincas de Clunia, y
que gracias al celo de los entonces
Juez de primera instancia de Ara-
uca de Duero y alcalde corregidor,
cuyos nombres no conocemos, pe-
ro que deben constar en el expedien-
te que se formó en este Gobierno ci-
vil, pudo evitarse que saliese de
nuestra patria conducido por un es-
peculador como por desgracia ha
sucedido con tantos y tantos objetos
de la misma y de otras proceden-
cias!

La referida estatua es de alabastro
tiene un metro de altura, pesa cerca
de ochenta kilos, representa una
beldad encubierta con un manto. La
labor es de lo más acabado y perfec-
to que existe; carece de brazos, los
cuales podian ser de metal; y esto,
y el ignorarse los atributos que ten-
dría aqueña en las manos, nos priva
de saber lo que luce, ó la ad-
dad á que esta viene dedicada; pero
lo que sí se conoce á primera vista,
es la obra Maestra del arte y sor-
prendiéndonos con ella á los qu-

(1) Véase el número 10 de este año.

hemos nacido después de más de 1750 años... Sin embargo; dice el artista señor Sslomón. que por ciertos atributos que luego diremos, quizás estuviese dedicada ó representare á Diana Cazadora.

Es de advertir que debajo del sitio que ocupaba la estatua, enterrada á un metro de la superficie y cubierta con una piedra tosca, le encontraron también como á dos metros y medio de profundidad, cinco columnas de mármol, sin ninguna labor, fijadas ó apoyadas sobre una roca; tres trozos de jaspe, que unidos se conoce que eran una sola lámina, con la inscripción que sigue:

Por la salud del Emperador César Adriano Augusto, la Colonia Un Clunienne.

Además: tres pequeñas alas de bronce con la cascarrilla de plata; una vasija de barro de forma cuadrada, sostenida por cuatro pies de la misma materia, con su abertura en medio de la parte superior, por cuya abertura podía introducirse una moneda del tamaño de cinco céntimos; unos pedacitos de marfil, y, en fin, varias astas de ciervo, una muy disforme: Y de estas quizás dedujo dicho escritor que la estatua en cuestión podía ó debía ser de Diana.

Tan preciosa escultura estuvo encerrada en un cajón varios años en el Gobierno político, hasta que fundándose el Museo provincial, se catalogó al lado de obras artísticas de valía... y con otras, que bien sabe Dios que estarían mejor arrinconadas!

Hoy se halla en la sala principal á la derecha de su ingreso y en lugar preferente, como merece. Y por cierto que las fotografías que de ella conocemos con datos que á la obra hacen referencia y otros pormenores que no son del caso, contiene algún error más ó menos culpable.

ANDARSE POR LAS RAMAS

La proposición (del Magisterio Español) de ley presentada al Senado por el ex-ministro de Instrucción pública señor Cortezo para fomentar la asistencia escolar, revela un excelente deseo por parte de su autor y de los que en ella han intervenido, pero, al propio tiempo, un desconocimiento absoluto de la enseñanza y la vida en España.

Si se analiza con detenimiento ese proyecto, se verá que no contiene, en último término, nada nuevo: pues el proyecto de las multas y otros varios que en él se consignan, existen ya en nuestra legislación.

Por la ley de Instrucción pública de 1857, se debe castigar con la multa de 2 á 20 reales á los padres ó tutores que no den educación á sus hijos. El Código civil, que es posterior á dicha ley, establece igual obligación, incluyendo la educación é instrucción en el deber de suministrarles alimentos.

El Código penal castiga igualmente esa falta con penas aún mayores.

Se ve, pues, que no hace falta un nuevo precepto, ni una ley para establecer castigos.

¿Por qué no se cumplen esos preceptos? En la mayor parte de los casos, por la falta de costumbre, por la lenidad absoluta que hay en todas las autoridades, porque los encargados de hacerlo participan de una general indiferencia.

En Madrid mismo, cuando se ha querido recoger á los muchos niños que andan por las calles, para llevarlos á las Escuelas públicas se ha tropezado con un grave inconveniente: el de que no existe dónde colocarlos. Eso mismo hemos oído decir á personas que han ejercido autoridad en otras poblaciones, y que se han encontrado exactamente con la misma dificultad.

No hace muchos días, una distinguida Maestra se quejaba á la Sociedad Española de Pedagogía de que en su Escuela, donde caben difícilmente 30 niñas, se le obligaba por la Junta local á admitir más de doble.

Cuando ocurren todas estas cosas ¿cómo es posible pensar seriamente en establecer la enseñanza obligatoria? ¿Cómo soñar con que esa obligación se haga efectiva, si es de todo punto imposible, porque el Estado es el primero que falta á sus deberes?

Haciendo un cálculo, muy por lo bajo, resulta que, dada la población de España, hay un contingente de alumnos dentro de la edad escolar, de unos tres millones. Las Escuelas que tenemos no pueden albergar, decentemente, ni quisiera la tercera parte.

Esta es la realidad, y todo lo que no sea estudiarla y atenderla, será perder el tiempo.

Mucho más hará en favor de la difusión de la enseñanza primaria, el Ministro que aumentara el número de Escuelas y de Maestros, que quien dicte las más sabias leyes imponiendo multas y castigos, que no se han de cumplir en ningún caso.

El problema en España, en la mayor parte de las poblaciones, es el de aumentar el número de Escuelas, mejorar los locales que tienen y aumentar también el prestigio y las consideraciones del Maestro dotándole decorosamente.

Todos los pueblos donde la asistencia escolar es bastante mejor que en el nuestro, han comenzado por ahí, que es realmente el principio de la reforma.

Sin Maestros bien pagados, sin Escuelas numerosas y sin locales adecuados, pensar, en la enseñanza obligatoria, es gana de soñar.

Tal como están hoy muchos Escuelas, por caridad y por higiene, habría que procurar todo lo contrario, es decir, abrir que procurar que no fuesen tantos niños á ellas, porque es imposible atenderlos bien, ni dar una enseñanza eficaz educativa.

Algo podría corregirse de todo esto, graduando la enseñanza, estableciendo la sesión única para los alumnos, etc., etc., procedimiento pedagógico que en varias ocasiones hemos expuesto.

Ello sería, sin embargo, un remedio parcial, pues el definitivo depende principalmente del presupuesto del Estado, y á ese, por lo visto, ni el Gobierno actual, ni el propio Sr. Cortezo, que busca la enseñanza obligatoria por otros caminos quieren acudir. Esa es nuestra opinión sobre ese bien intencionado é ineficaz proyecto que ahora se va á discutir en el Senado. Es simplemente andarse por las ramas.

A los industriales y comerciantes españoles

La industria y el comercio de España no disfrutan de la participación que les corresponde en los grandes y ricos mercados de la República Argentina. A su tráfico internacional de seiscientos millones de pesos oro, solo envía nuestra patria nueve, mientras que Inglaterra lo hace por noventa y ocho, Alemania por cuarenta y seis, Francia por veintiseis, é Italia por veinticuatro, no obstante de que estas tres primeras Naciones, no cuentan aquí con medio millón de sus hijos como los cuenta España, que conservan acrecentado su amor á la patria, y un país impercederamente vinculado por su común origen, su idioma y sus costumbres.

Diversas y complejas son las causas que motivan esta desventaja de las relaciones mercantiles de España con centros de consumo tan remuneradores, que han sido puestas todas de relieve en diversas ocasiones por la labor constante y eficaz de nuestra celosa Cámara Oficial de Comercio en Buenos Aires, pero una de las principales es la falta del intermediario que facilite transacciones con el crédito y el conocimiento aquí de las circunstancias y ventajas de la producción española, como ahí de la Argentina.

Y á satisfacer esta necesidad de que se resiente nuestro movimiento mercantil, viene el «Banco Basko-Asturiano del Plata» que trae como uno de sus principales fines el de fomentar el intercambio comercial entre las dos naciones, proporcionándole todo género de facilidades, entre ellas la de prestigiar y dar á conocer recíprocamente las producciones de ambos países, para lo cual, empieza organizando la tantas veces desahada y proyectada «Exposición Comercial» que sirva de procedimiento práctico y positivo para ampliar y arraigar el consumo de los artículos, que, con conocimiento y competencia del asunto, se puede asegurar tendrán favorable acogida obteniendo durable mercado.

Esta tarea, de organizar la Exposición es fácil y económica, si, como es de esperar, los Poderes Públicos de España, la Prensa, las Entidades mercantiles y Navieras, y principalmente los industriales y comerciantes españoles directamente comprometidos é interesados, cumplen con su deber en esta campaña de honor, de gloria y de provecho, de honor, porque media un compromiso internacional, de gloria por tratar de el prestigio de España ante propios y extraños, y de provecho desde que el acto habrá de influir de poderosa manera, en el desarrollo del comercio exterior que es la vida de los pueblos.

El Gobierno Argentino acogió con gran simpatía el que se celebre esta Exposición en la fecha del Centenario de la Independencia; el 25 de Mayo de 1910, ofreciendo su apoyo moral y material para su mejor éxito, habiéndose expresado con este motivo, en términos sumamente satisfactorios para España y para los españoles de ésta República, que no desprecian oportunidad de ser útiles á la patria, contribuyendo al progreso de la riqueza nacional, compensando la pérdida que le ocasiona su emigración.

Cumple, pues, ahora que el Gobierno, las Cámaras de Comercio, las Empresas ferroviarias y Navieras, y los productores españoles, pongan manos á la obra, y le presten la ayuda moral y material que requiere, para que los hechos respondan al pensamiento con el esplendor que el asunto y el nombre de España exige, dejando constancia de nuestra potencialidad productora.

Y á todos á cada uno, invita el «Banco Basko-Asturiano del Plata» á realizar esta prueba de las energías y recursos con que cuenta España para conseguir por medio de sus relaciones mercantiles con los Estados hispano-americanos, la regeneración económica anhelada, á fin de volver á ser grande y fuerte, no en extensión territorial y poderío militar, y si en su industria y comercio para mejor vencer en las luchas del trabajo y del progreso, que es la más noble y fructífera aplicación de las fuerzas vivas de los pueblos, impuesta por los adelantos de la civilización cada día más avanzada y perfecta, fruto del gran intercambio de ideas y de productos que se realiza en el mundo con asombroso aceleramiento.

NOTA.—Los expositores deberán enterarse del Reglamento de la Exposición que se les facilitará en las Cámaras de Comercio, y remitir la planilla que por duplicado contiene el Reglamento, una á la Junta Central de Madrid y la segunda al «Banco Basko-Asturiano del Plata» (en Buenos Aires).

Cuando la enfermedad esté contra vosotros estarán con vosotros Las Píldoras Pink

La Srta. Andrea Lorient, que vive en Madrid, calle de la Caridad, n.º 13, se felicita de haber tomado las Píldoras Pink, que la han curado de su enfermedad de estómago y sus jaquecas.

«Muchísimo he sufrido del estómago—nos escribe—Desde hace largo tiempo me atormentaban las malas digestiones y sufría mucho de grandes dolores de cabeza que no me dejaban un instante. Para evitar estos padecimientos casi no comía; el resultado era que de día en día iba decayendo. Me sometí á un régimen severo, pero la enfermedad persistía. Por último, me aconsejaron que tomase las Píldoras Pink. Excelente efecto me han causado estas Píldoras, pues no sólo han puesto término á mis dolencias sino que han fortalecido mi estómago hasta el punto de que hoy me hallo enteramente curada, disfrutando de una salud inmejorable».



Srta. Andrea Lorient.

Los tejidos nerviosos y musculares del estómago, lo mismo que los de otras partes del cuerpo pueden debilitarse, por una multitud de razones. Para restaurarlos es preciso nutrirlos. No los podéis alimentar, directamente, es imposible; pero podéis alimentarlos enriqueciendo la sangre, que es el alimento de los nervios y de los músculos. Las Píldoras Pink nutren la sangre, la fortalecen la purifican. He aquí porqué las curaciones obtenidas por estas Píldoras son permanentes y duraderas. Las Píldoras Pink no os dan digestiones artificiales: os dan un nuevo estómago. Curan también la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, reumatismo, debilidad nerviosa, jaquecas, neuralgias, cefálicas, alteraciones parciales de las mujeres, resultados del exceso de fatiga, abastamiento.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

LA EQUITATIVA Y LA NUEVA LEY DE SEGUROS

Copiamos de *El Economista* en su último número del sábado 5 del actual.

«Hemos deseado averiguar si «La Equitativa de los Estados Unidos»—The Equitable Life Assurance Society of the United States—se había sometido á la nueva ley de seguros, pues dada la importancia que en España ha logrado dicha Sociedad, es este un dato que no sólo interesa á sus numerosos asegurados españoles, cuyas reservas ascienden á unos 40.000.000 millones de pesetas, es decir, el doble aproximadamente que las de la Sociedad que después de la Equitativa mayores reservas tiene por razón de sus seguros en España, sino al público en general, que nada hubiese ganado con que la Equitativa y otras Sociedades de primera fuerza hubiesen abandonado el mercado de España.

Por fortuna no ha sido así, y según se nos ha informado por conducto muy autorizado, La Equitativa, que fué la primer Compañía en ofrecer á sus asegurados españoles una gallarda prueba de su enorme fuerza financiera levantando el Palacio de su propiedad hace unos veinte años, es decir, á los cinco de establecer su Sucursal, sin que en tan largo periodo de tiempo haya habido Sociedad alguna nacional ó extranjera que le haya sobrepasado en dar pronta tan importante de su buena fe, puesto que aún hoy día no hay Compañía alguna de seguros que en un solo inmueble ó en varios posea una suma tan importante en propiedad inmueble en España como la que representa el Palacio de la Equitativa; esta Sociedad, que cuando la ley de presupuestos de 1895, que exigía ciertas garantías á las Sociedades de seguros, no dudó en dar la máxima exigida, es decir, un millón de pesetas, ha solicitado, como no podía menos de suceder, su inscripción en el Registro creado por la nueva ley, dando como depósito previo, no las 200.000 pesetas exigidas por la ley, sino un millón de pesetas.

El proceder de esta Sociedad, no por esperado es menos de elogiar, si se tiene en cuenta que, aparte la importancia de su cartera, mayor que la de ninguna otra Sociedad española, la circunstancia de venir calculando sus reservas desde hace más de diez años al 3 por 100, dando con ellos una garantía absoluta á sus asegurados, la obligará, en cumplimiento de la ley de seguros, á depositar una suma doble aproximadamente que la de la Compañía que más deba depositar.

Felicitemos, pues, á los asegurados de dicha Sociedad así como á su representación en España.

Campanadas

¡Oído! que se trata nada menos que del Teatro nacional.

Y viene *El Bahuarte*, de Sevilla, y con el buen sentido que le distingue, dice:

«¿Qué teatro nacional se va á hacer aquí, donde las obras españolas, (las catalanas) hay que traducirlas á la lengua patria. Estamos compuestos de retazos, y no hay nacional más que el presupuesto y las corridas de toros. Y después... la ganza, que también es un arma eminentemente nacional.»

También leemos y recortamos:

«Debido á la iniciativa del maestro de escuela de Camas, D. Juan A. Palomar, y al auxilio de prestigiosos vecinos de dicho pueblo, se ha instalado un teatrillo que sirve de esparcimiento y fomenta el cultivo al arte.

Anoche se representó *D. Juan Tenorio*, cuyo protagonista estuvo á cargo del joven doctor Manuel Marin. Las dotes artísticas que adornan á éste fueron reconocidas por el público, que lo aplaudió. Hizo el papel de *Dona Inés* la simpática dama joven, señora Avecilla, la cual compartió los aplausos con el Sr. Marín, teniendo que repetir algunas escenas de la obra.»

Suponemos que se repetirá la escena en que se dice aquello de la «apartada oilla» «de la pureza de la luna». & &.

Advertimos cariñosamente al maestro de Camas que no es *Don Juan Tenorio* la obra mas apropiada para fomentar el culto del arte.

Es decir, el arte. ¡vamos, según

el arte que sea! Porque, en esto del arte, ¡hay unas artes...!

Ha poco en San Sebastián

un jovenito francés muy templado, muy galán y de muy ligeros pies, en un almacén entró en bicicletas prolijo, y una de ellas alquiló para probar, según dijo; salió con gran gallardía, gran arte y gran alboroto y á estas fechas, todavía están esperando al mozo. Yo ya me explico la treta, porque en un dato me dijo: ¿No llevó la bicicleta para probar, según dijo? Pues dijo bien al hablar así ese mozo discreto. La llevó para probar... ¡que era un granuja completo!

Continúan los *touristas* que se nos han venido de los Villorrios á aumentar el número de los *próceres*, descortezando los árboles de la Quinta, Fuentes-Blancas, camino de Villalón, & sin que nadie les diga ni á la entrada los *consumeros*, al verles cargados de leña sin tener monte, como propusimos

«Ni cierta gente bigarda que por malos acomodada, guarda la llamamos todos, y maldito lo que guarda» ni viviente, paciente y penitente alguno.

¡Así, con esa lenidad, da gusto vivir en Burgos! ¡Y machaca, *Martillo machaca!*

Ha sido detenido en Vigo un muchacho que se dedicaba á pescar gatos con anzuelo.

Han hecho bien en detenerle ¿A quién se le ocurre salir á la pesca del gato con anzuelo?

¡Si hubiera sido con trina!...

Si no detienen á ese chico, apañada queda la costera del gato.

Un astrónomo nuevo que nos ha amanecido en la ciudad, de la noche á la mañana, y que viene á hacer la competencia á nuestros más acreditados López, Pérez, Martínez, Fernández y compañía, anuncia que habrá lluvias en el año entrante (¡Dios se le depare buen!) en los siguientes días:

El 8 de Enero, lluvias alternando con días buenos.

El 7 de Febrero, lluvias.

El 15 del mismo mes se reproducirán las lluvias.

El 9 de Marzo, habrá lluvias que reproducirán el viento.

El 15 de Abril habrá también lluvias.

Para el 8 de Mayo se anuncian, lluvias así como para el 29.

De manera que para ferias nos habrán salido á todos berros en las orejas.

En cambio lean ustedes lo que dice un cofrade manchego:

«¡Agua! Esta es la voz que se oye repetidamente por todo Hellin. En nuestra Redacción *lueven* quejas de los labradores continuamente.

¡Pues, hijo, si *lueven* quejas, que se las beban! ¡qué lo vamos á hacer

Nos pregunta «un curioso» (no el *Curioso* de marras, sino otro) que si sabemos quién fué el ingeniero burgalés que escribió en la Habana hace tiempo, lo más notable que se dijo acerca del «Canal de Vento y de su autor el ilustre Albear.

Si, señor; lo fué el comandante retirado de ingenieros militares don Amando de Velasco y Salazar, natural de Briviesca, persona estimadísima, de extraordinaria cultura y vastísima ilustración.

Falleció á los 77 años en la capital de Cuba el 15 de Marzo de 1907.

¿Quiere usted más, señor curioso?

Leo:

«Estando de cacería en Monteliseo Ciriaco López-Ortiz, vecino del cercano Villanueva, no requirió bien la escopeta, y saliéndole el ti-

ro por detrás le hirió la mano derecha, de alguna gravedad.

Estando de cacería

Ciriaco López Ortiz al hacer la puntería se desgració el infeliz.

Por poco el pobre se mata no sé cómo sucedió, pero sé que le salió el tiro por la culata.

¡Así les suele pasar á algunos otros señores si pretenden disparar con otras armas peores.

Por la Alcaldía presidencia se ha dictado un bando disponiendo lo siguiente:

1.º Se procederá al reparto y recogida á domicilio de las hojas del padrón de Caridad, en las que deberá hacerse constar las cantidades con que mensualmente desee contribuir el vecindario durante el año de 1909 á los fines benéficos de la Asociación.

2.º Será obligatorio recibir y devolver firmadas las hojas del padrón, por ser el único medio para la necesaria comprobación estadística.

3.º Las suscripciones serán absolutamente voluntarias y reservadas.

4.º Se recuerda al vecindario que es base indispensable para la desaparición de la mendicidad la abstención absoluta de la limosna callejera.

Una nota necesito para aclarar un escrito:

(No es de la Patria del Cid este Bando... es de Madrid)

Según la estadística de servicios del cuerpo de carabineros, en el mes de Noviembre ha hecho 127 aprehensiones de tabaco.

Aquí solo nos preocupa una. La aprensión del hígado.

En un kilo de abadejo le dieron ayer á una moza de Villafraja 150 gramos de menos, quejándose en la Inspección de la merma.

Aquí del conocido cuentecillo: «El hijo de un tendero señor Un- guislarguis pregunta á su padre:

—Di, papá ¿cuantos granos tiene un kilo?

—Según y conforme, hijo mío, aquí en esta casa no tiene más que 850.

Dos propietarios de Monjich se han negado á ceder al ramo de guerra el terreno necesario para emplazar obuses.

No me extraña. Si los catalanes han de hacerse franceses como pretenden los anexionistas, hacen bien.

¿Para qué quieren obuses catalanes y torpeles? Largan bandera francesa y se queda todo al pelo.

Decimos «dos propietarios» caso de que lo sean. Porque como está la propiedad cerca del Casullo, y ya sabemos todos cómo se han hecho propietarios algunos (y no es alusión) de las lindas que pisen cerca de las fertilizaciones en España, acaso sea posible que estén en el disfrute de la propiedad por medio de aquellas célebres *informaciones poseídas*, que hicieron el caldo gordito á más de cuatro felaires inaprensivos.

Y usted perdone si levanto polvo.

TEATRO

La compañía de los señores Soriano y Ramón de Julián, ha debutado en nuestro coliseo bajo los peores auspicios, según venía indicándose desde que se conoció la relación de los individuos que componen la misma.

Sin embargo de ello, y aunque la labor es penosa, van rehabilitándose, gustando en la noche de su debut, en la que pusieron en escena la obra de los señores Robirá y Penella «La Perra chica».

Esta parodia produjo una verdadera decepción en el público, que la recibió desde las primeras escenas, con generales muestras de aprobación, celebrando las frases ingeniosas; en su última parte las escenas son pesadas, pierde todo interés, y se halla saturada de burdos chistes medianamente traídos y de reconocida vulgaridad.

La obra del género dramático «Ninón»

posee un asunto interesante, pero se encuentra adaptado á escena con escaso acierto; ni el libro, ni la partitura tiene nada de particular, razón por la cual, es producción que podrá representarse sin temor á ningún entusiasmo febril por parte del público.

De la interpretación de las obras, nada puede decirse en concreto, pues aunque en algunas ha sido buena, en otras en cambio, más bien por falta de ensayos, y esto es lo sensible, ha resultado algún tanto deficiente.

La señora Domingo estuvo muy discreta y acertada la noche de su debut, siendo aplaudida; con mayor oportunidad nos ocuparemos otro día de la labor que realizó.

La Srta. Lacalle que efecto de una indisposición no pudo en las primeras representaciones manifestarse al público, va captándose las simpatías de éste, cantando con gusto y delicada voz.

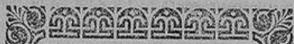
Nuestro aplauso á la Sra. García Nuño que compartirá con las demás artistas de su sexo y que no enumeramos por no ser demasiado prolijos.

Al Sr. Soriano esperamos ocasión de poderle aplaudir con más justicia; tiene aún, mucha labor por delante y lo hecho hasta ahora no es más que el principio de una temporada en la que cosechará seguramente muchos aplausos.

El Sr. Sara agradó bastante cantando el primer número de la partitura de «Patria chica»; los señores Piña y Escrich entre los demás del sexo.

A la empresa que se dispiesen los prejuicios para el próximo abono, ya que su espíritu de sacrificio á ello le hace acreedora.

Funciones para hoy domingo.—Por la tarde.—«El Puñao de Rosas», «La tragedia de Pierrot» y «La Perra Chica».—Por la noche.—«Lola Montez», «Ninón» y «Las Bribonas».



Anemia

Tolosa (Calle Andía 2), 13 Marzo 1908.

«Mi hija María García de 24 años, perdió su apetito, se hallaba muy débil, afectada de atroz anemia y padecía agudos dolores en el estómago. Probó varios remedios sin conseguir alivio. La Emulsión SCOTT demostró ser lo que precisamente le hacía falta, pues ganó en fuerza, y hoy su apetito es el de una persona sana; se encuentra otra vez completamente bien.»

GUADALUPE SANTOS.



Una vez se explique que la Emulsión SCOTT está elaborada exclusivamente con los ingredientes más puros y activos, es fácil comprender el porqué la Emulsión SCOTT fue la única capaz de convertir en un ser feliz y saludable á la que en otro tiempo fue anémica y triste. Hubiera sido un malgasto el emplear dinero en otras emulsiones que por ser elaboradas generalmente con aceites inferiores, no la hubieran podido curar jamás. No hay peligro en confundir la SCOTT con emulsiones inferiores, pues la de SCOTT lleva siempre sobre el paquete «el pescador con el pescado.»

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencia 313, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT



INSTRUCCION PÚBLICA

—Han tomado posesión de la escuela pública de Cayuela D.ª María del Pilar Montero; Valdeajos, D. Evelio González; Las Machorras, D. Cotidío Manuel Pérez; Guzmán, Luis Lozano Soriano.

—Se manifiesta al alcalde de la Merindad de Vallivielso, para que en término de 3.º día diga si la maestra de Tartalés de los Montes, D.ª Isabel López se encuentra al frente de la enseñanza.

—A los alcaldes de Castil de Peones, Rojas, San Clemente del Valle, Lodoso, Santivañez de Vals, Eterna y Villagalijo, se les interesa para que manifiesten si asisten adultos á las escuelas nocturnas, para que en su caso, autoricen con el visto bueno, la comunicación de los maestros,

para proceder á la apertura de sus respectivas escuelas.

—Al maestro de S. n Cristóbal del Monte, se le exige una relación de los adultos matriculados, con la expresión de la edad nombres y apellidos.

—Al Presidente de la Junta Central de Derechos pasivos se remite el expediente de clasificación para ser jubilado, del maestro de Sals de Bureba, D. Ciriaco Rodríguez, en súplica de que se le clasifique con el aumento gradual de sueldo que disfrutó como comprendido en la 1.ª clase del escalafón.

—Informará en el término de 5.º día el alcalde de Santa Gadea del Cid, respecto á las malas condiciones que reúne el local escuela según comunica la maestra del referido pueblo.

—Se concede licencia á la maestra de Covarrubias doña Eufemia de la Cuesta, durante las oposiciones que se verificarán en Valladolid.

—Se transcribe la comunicación del maestro, al Alcalde de Grisaleña para que se obligue á este, al pago de 33 pesetas por el alquiler de la casa.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial en concepto de Jefe militar don Francisco Galarreta.

—Concurso de traslado.—Zaragoza auxiliaría graduada de niños con 1.650 pesetas; Belellista, con 1.100; Ibeas, Umbertillo, Añón, Escatrón, Carenas, Villeseusa de Gallegos, Magallán y Mozalbarba (Barrio) con 825.

Auxiliaría graduada de niñas, Zaragoza con 1.650 pesetas; Malleo con 1.100; Lunar, Medina, Codo, Jarque, Fuentes de Guiloica y Calatorao con 825.

—Huesca.—De niños.—Alcolea de Ambe, Torre de Cintas, Peralba de Alcolea y San Esteban de Litera, con 825 pesetas. De niñas.—Belver de Cintas, Loores y Alcubirre, con 825 pesetas.

De párvulos; Alcolea de Cintas, y Almedevar, con 825 pesetas.

—Logroño.—De niños, Torrecilla de Cameros y Tudelilla, con 825 pesetas. De niñas, Logroño, (dos auxiliares graduadas), con 1.100 pesetas; Autol, con 825 pesetas.

—Soria.—De niños, (tres auxiliares graduadas), con 825 pesetas. De niñas, Soria, auxiliaría graduada, y Almazán, con 825 pesetas. De párvulos, Almazán, idem.

EN EL OLIMPO

—(o)—
Con motivo de la pequeña nevaducha del martes y de las humedades subsiguientes se me mojé la muga y se halla algo acatarrada. Y aleluyas y con catarro, ¡figúrense ustedes! Alla va la sesión.

En prosa vil y rastro, y que salga lo que quiera... ¡Perra costumbre! Ya estaba alelujando sin darme cuenta.

Juro, juro pater...
Comenzó el primer acto con la recepción provisional de la alcantarilla construida en las calle de Cabestros. (cabestros no he visto uno pero cabastros... alguno).

¿Otra vez?
Y Pozo seco ¡y tanto!

¡Tolavía hay patria, Veremundo! Todavía se amortizan 90 obligaciones, cosa que seguramente llamará la atención en otros países Municipios no tan de-hahogados como el nuestro. Como estarán, Dios mío, como estarán, para servir nosotros de modelo!

Las obligaciones anuladas fueron las siguientes:

4.873 á 4.882—4.883 á 4.842—4.813 á 4.322—6.043 á 6.052—5.883 á 5.892—2.923 á 2.932—6.103 á 6.112—2.738 á 2.742—6.513 á 6.522.

(Por su pizara fortuna de Martín no hubo ninguna)
¡Otra te pego, y van tres!
Y comenzaron los dictámenes: De la Alcaldía proponiendo la inversión de 3.000 pesetas consignadas en presupuesto para pago de expropiaciones hechas, y que se abone al médico Sr. Santa Olalla los servicios de asistencia facultativa.

Quien debe, debe pagar, como es justo y regular (Limpiate con la tohalla ¡esa! babá! Santa Olalla, por ir á cobrar la cuenta y verte en letra de imprenta).

De la comisión de Abastos y Salubridad en la plaza vacante de Inspector veterinario.

¿Hay melona? Verá usted la que se arma ¡D. José!
Se correrá la escala, nombrando á Agular Inspector y auxiliar á Rebollo.

De la Beneficencia en la moción del señor Amézaga, relativa á que se abonen los gastos por curas practicadas en la Casa de Socorro á obreros asegurados; proponiendo las condiciones para poder percibir la limosna de pan que se distribuye en los Hospitales de San Juan; y presentando el proyecto de presupuesto ordinario de los asilos benéficos para 1909.

(Chóquela, Don Baldomero, que así es como yo le quiero)
La limosna sobre la mesa, lo demás aprobado.

De la de Cementerios, proponiendo la conducción de aguas al Cementerio de San José; que se arriñe la plaza del portero del antiguo, y que abra un concurso para adquirir 180 metros cúbicos de piedra caliza para los paseos del Cementerio, y la construcción de una acera de morrillo alrededor de los pabellones que existen en dicho Cementerio de San José; en las mociones del señor Fernández Soto, sobre que se fijen las condiciones con que se ha de conceder el derecho de utilizar gratuitamente sepulturas en el nuevo Campo Santo reconocido á los propietarios del antiguo; sobre reforma del artículo 27 del reglamento del moderno Cementerio y sobre construcción de una acera delante de la nueva galería de nichos. Quedó sobre la masa la provisión de la plaza de portero, lo demás aprobado, excepto lo de colocación de acera.

En las instancias de D. Isidro Plaza, don José María Salaverrí, D. Oástulo Orejón. Exce en ísim y señora doña Elisa Cobos de la Torre; Sor Edvigis Laquidain y D. José de la Morena, sobre adquisición y compensación de terrenos en la nueva Neorópolis, se acordó acceder á lo solicitado.

De la de paseos; Caminos y Campos en la instancia de Francisco Palacios y Pedro Pozas, ofreciéndose á derribar todos los árboles secos que existen en paseos y caminos de la ciudad, á cambio del despojo.

En esta parte, me remito á lo que, sobre el particular, dije en copia en la sesión pasada.

Que mientras no se tome una seria determinación; mientras el Ayuntamiento no se ocupe con celo y actividad en este asunto; y mientras los guardas no guarden, se van á quedar caminos y paseos, más limpios y morosos, que la cabeza de aquel célebre santito á quien decía su madre

—¡Ponte el gorro, Periquito!
Explicó la cuenta de marras el Sr. Jimenez, yendo cada cuenta á su comisión, y como esto ha terminado, á casa con el recado.

Notas del reporter

A Silvestre: conformes y con mucho gusto se insertará, en cuanto haya espacio para ello, pues las columnas ni la letra no dan de sí lo bastante, y á dos columnas resultaría mucho terreno ocupado, ahora, que con los artículos de las «Florías burgalesas» que publicamos todos los números nos hace falta; pero desconfiando de la merced que en tiempo oportuno se proveerá, pues lo merece.

—Gracias al señor Director del Hospicio provincial tendremos otras 200 ecacias y 100 olmos plantados en aquellos terrenos. Así se demuestra el amor á la repoblación forestal. Plantando.

—La prensa de Madrid se hace eco de las funciones notables que nuestra guarnición ha celebrado en honor de la Inmaculada; funciones que este año han sido el encanto de los militares y la admiración de los paisanos. Por nuestra parte muchas gracias por las invitaciones.

—Ha salido para el penal de Figueras donde ha sido trasladado, el sacerdote señor Suria, que como es sabido era uno de los carlistas que quedaban en el Penal de Burgos en espera de indulto que recaiga sobre los de la partida de Vallas.

En este penal queda el Sr. Fortuny. —Ha fallecido en esta ciudad la molista Doña Serapia Zapatero. Acompañamos en su dolor á la familia.

—El libro de mota.—Está haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro, que se titula *Memorandum de la cuenta diaria para 1909*, y que ha sido publicado por la Casa editorial de Bailly-Baillière e Hijos, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona. El *Memorandum de la cuenta diaria*, en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Teléfonos, Telégrafos, Ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, á los precios de 2,50 y 3 pesetas.

—La juventud carlista de esta ciudad celebró anoche una velada con motivo de la fiesta de la Purísima Concepción, en la cual se leyeron algunos trabajos y poesías todos ellos dirigidos á agradecer la excelencia de su Patrona.

El Presidente de la juventud dió las gracias á cuantas personas asistieron al

acto y prometió la celebración de otra velada con objeto de proporcionar á los jóvenes distracciones que, como en de anoche, resultó en extremo agradable.

—Del «Diario». Hemos visto el magnífico retrato de S. M. el Rey, pintado al óleo por el laureado artista burgalés, D. Luis Manero, con destino al regimiento de San Marcial. El cuadro, que es una verdadera obra de arte, representa á D. Alfonso con el nuevo uniforme de gala de capitán general, y está ejecutado con gran acierto, habiendo recido el señor Manero muchas licitaciones, á las que animos la nuestra. También merece nuestros elogios el marco, tallado en nogal, que honra á la acreditada casa de D. Francisco García Lara. «Lo celebramos».

—En el expediente sobre construcción de una vía férrea directa de Madrid por Burgos á Santander, ha acordado nuestra Diputación, y por ello le aplaudimos de mandar á acto de conciliación á los herederos de D. Miguel Muruve Galán, con el fin de recabar la propiedad del proyecto del ferrocarril de Aranda de Duero á Burgos, ó su importe de 85.000 pesetas, mediante la acción que pueda corresponder para rescindir el contrato celebrado en 21 de Diciembre de 1891; que se requiera notarialmente á dichos herederos y al conde de Malladas, como fiador solidario del señor Muruve, para que pongan á disposición de la Diputación, en el plazo de un mes, el referido proyecto, y que se confiera mandato especial á favor del diputado D. Victorino del Val y del procurador de los tribunales de Madrid D. José Zorrilla Monasterio.

—Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el primer trimestre del próximo año de 1909 por territorial, edificios y solares, industrial, canon por superficie de minas y 20 por 110 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda durante los últimos 15 días del corriente mes.

—En vista de una comunicación de la Junta Central de Colonización y Repoblación agrícola, el ministerio de Hacienda se ha servido declarar de real orden que la suspensión de venta dispuesta por la real orden de 14 de Junio de 1907, en cuanto á los montes y demás fincas del Estado á que se refiere el art. 2.º de la ley de 30 de Agosto de 1906, se concretará los montes y demás fincas enajenables cuya extensión superficial sea superior á 30 hectáreas.

El eclipse de luna se eclipsó pero el trabajo la primera consiguiente nevada, que no duró más que horas fortísimas.

Quint de 1909

Centro de reducciones militares á cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometida á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, puede redimirse los mozos que antes del sorteo, se suscriben en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, lo cual lo demuestra el llevar pagado por reducciones de mozos la cuantiosa suma de 17.83500 pts. (diecisiete millones, trescientas ochenta y tres mil, quinientas pesetas).

Para contratar y más detalles diríjanse á la Dirección de este Centro ó al Representante D. Juan L. Manrique, Llana de Afuera, núm. 1 y 3, BURGOS.

—Esta mañana, á las doce se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta de las obras para la construcción de una alcantarilla tubular que partiendo del cuartel de San Pablo desembogue en el colector general frente á casa número 7 de la calle de la Calera, habiéndose adjudicado á don Toribio Landia en la cantidad de 10.521 09.

—D. Isidro Plaza ha hecho un donativo de 100 platos para el servicio de la tienda-asilo.

La Junta, en nombre de los pobres, da las más expresivas gracias á dicho señor por los repetidos recuerdos para con los necesitados.

LAS ALMORRANAS SE CERRAN EN 6 A 14 DIAS, con el **UNGUENTO DE PAZO**, ya sean simples, sangrantes, con picazón, ó externas, por rebeldes que sean.

—De los resúmenes del Censo electoral publicado por el Instituto geográfico se deduce por el puesto de honor de los alfabetos corresponde á la provincia de Santander, que tiene un 90'33 por 100, siguiéndole en el número de electores que saben leer y escribir BURGOS, que cuenta un 90'30.

Hasta el número 14 corresponden los sueltos á Castilla la Vieja, León, las Vascongadas y Navarra.

—Ayer se publicó en el «Diario» de Burgos la siguiente lista de señores que han sido nombrados Presidentes de la Diputación Provincial don Francisco R. Milla, y á su familia acompañamos en su natural dolor. (r. i. p.).

Borrachera no Existe más

Somanda gratuitamente una muestra de este oza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, licor, cerveza agua ó en cuantos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le puede administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y honrados.

muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza, es garantizado, inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y envase debe llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: en Burgos, Farmacia de los Sres. D. Justo Martínez y Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 50.

CREMA CRESPO DE ACEITE DE RICINO

Preguntad á los médicos qué purga reúne más beneficiosas propiedades y única mente responderán el aceite ricino y se tomará sin repugnancia, no usáramos otro, salvo raros casos. En la Crema Crespo están de tal suerte

variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite, que, no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros, y una vez usado la Crema Crespo no empujaréis otro purgante.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos onzas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Pérez, Martín y Compañía, Madrid.

Pastillas Merelló Obra por inhalación



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gotasma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfe medades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadero maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer, curada personalmente, así como á muchos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados. Hoy en reconocimiento eterno y con el deber de conciencia, hace esta indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un acto. Escribir á Carmen C. García, Arrieta 24, Barcelona.



Ferro-Quina-Bisléri. - Aperitivo Higiénico. Reconstituyente de primer orden, recomendado por la clase MEDICA. Depósito: Bajada de San Miguel, 1.º y 2.º

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO. N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

Exposición Internacional de Milán 1906. - MEDALLA DE ORO LIQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras) En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usará mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Papel bueno para envolver. Bonifaz 15. «El Papa-Moscas»

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposfosfitos de Cal Sosa y Guayacol

AGUA DE LOS LECHES

Fruta con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares. Gran premio, en la Exposición Internacional de Higiene, de Madrid 1907. NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general para las enfermedades de la piel. Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarros, ástrosicos, dispepsias y gastralgias, catarros intestinales y congestiones ó infartos del hígado; se evita la congestión cerebral y la parálisis, disminuye la obesidad y produce resultado mejor que en las enfermedades propias de la mujer. - VENJA A DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS - Los corchos de las botellas van sellados.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible para el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito central Laboratorio Químico, Farmacéutico de F. del Rio Guereo, sucesor de González Marfil.-MADRID.

Purgante, Depurativa, ANTIPARAESITARIA

Depósito central: Jardines, 15, bajos. - Madrid

Avery, Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la mas importante en España y Portugal. Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores Deschuidadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases

Tambien tiene piedras francesas de la Dordoña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras sembradoras y arados mecánicos de hierro Tahonas mecánicas con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros cargadores tambien dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motres de Gas pobre. Cilindros amacerradores ó refinadores. Amasadoras sistema AVERY.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE



MARQUE DÉPOSEE Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL Valladolid

Un descubrimiento maravilloso, es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales, sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres coloradas y con una salud y vigor extraordinarios. No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza. En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los laboreros y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación, con éxito extraordinario. En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves. Cuesta cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en esta ciudad Valladolid. Pídase á LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza sobre monedero, ó otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. No se falta depositarios en todas las capitales de España.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomaxil) y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar. VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 20, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y checo con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fertilizante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desgastados ó tarfiados en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. Frasco 2150 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. San Bernardo, Benedicto, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrioanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Arandade Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar

R. H. & P. MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

ARAGON saldrá el 14 de Diciembre para Madeira, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro SANTOS, Montevideo y Buenos Aires. TRAMES saldrá el 18 de Diciembre para Madeira, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro SANTOS, Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 25.000 reis. Rio de la Plata. 25.000

SALIDAS DE LISBOA ASTURIAS saldrá el 30 de Noviembre para Madeira, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro SANTOS, Montevideo y Buenos Aires. ARAGON saldrá el 15 de Diciembre para Madeira, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro SANTOS, Montevideo, y Buenos Aires. TRAMES saldrá el 20 de Diciembre para Madeira, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro SANTOS, Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 22.000 reis. Rio de la Plata. 22.000

Agentes generales en el Norte de Portugal. 17 y 19 y 21 Oporto.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas de los primeros años, dirigida por el Ing.º adl. Seno. Artigos. Programas y reglamentos con resultados gratis. 298 alumnos ingresados. - Academia Técnica. Anunciaral, 2.

IMAGENES

Taller de esculpura religiosa de Francisco de P. Gomara Especialidad en imágenes y crucenijos en madera y cartón-madera indulgenciable. PRECIOS ECONOMICOS Se remiten fotografías y presupuestos gratis á quien lo solicite. Carmen, 50.-Barcelona

MAQUINAS DE ESCRIBIR

EMPIRE Las más baratas y, en relación las más económicas. En esta Administración. Bonifaz 15 Burgos. informarán y podrán verse y probarse la máquina.



CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU; con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

RESFRIADOS

de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan especialmente á las personas que por estar obligadas á llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío sobre la membrana pituitaria y evita que se propague á la cabeza y al pecho, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón, obstrucción, resacaamiento de la nariz y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearlo ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias.-Caja, 6 reales.